

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Viernes 19 de Mayo de 1905

Teléfono número 8

LA SEÑORA DOÑA CLOTILDE ESCUDERO DUQUE

falleció en Amuquillo de Esgueva

EL DIA 16 DE MAYO DE 1905

A LOS 50 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Auxilios espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Joaquín Mérida Fernández, sus hijos don Miguel, Justina, Longinos, Benigno, Julio, Inés y Gabriela, hija política D.ª María Natividad Duque, nietos Erundina, Emiliano y Marino, hermanas D.ª Inés Antón, Celestina Antón y Adela Antón, hermanos políticos D. Gabriel de Aza, Joaquín Puerto, Adriano Alonso, Julián Molinero y Mónica Mérida, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán siempre agradecidos.

ANUNCIOS PREFERENTES

LA FUNERARIA
DE
F. HONTIYUELO
Mayor pral. 184, Palencia

Gerardo Castaño Perucha

Afinador de pianos, armoniums, acordeones, etc. Reside en Palencia, calle del Marqués de Albaida, núm. 34, antes Cantarranas.

CASA EN VENTA

Se vende la casa núm. 37 de la calle de los Soldados; del precio y condiciones informará el procurador, don Sebastián González.

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Cervera de Pisuerga 18 Mayo

Precios que rigen:
Trigo a 58 y 60 rs. fanega.
Idem blanquillo a 56.
Idem común a 54.
Cebada a 44.
Avena a 24.
Garbanzos superiores a 200.
Idem regulares a 160.
Idem medianos a 120.
Alubias de 90 a 120.
Muelas a 72.
Patatas a 6 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío y ventoso.

Saldaña 18

Precios que rigen:
Trigo a 52 rs. fanega.
Centeno a 45.
Cebada a 34.
Avena a 24.
Alubias de 62 a 84.
Garbanzos a 120 y 130.
Patatas a 4 rs. arroba.
Vino a 16 rs. cántaro.
Queso a 40 rs. arroba.
Huevos a 3 50 rs. docena.
Aceite a 56.
Compras, animadas.
Tendencia, firme.
Tiempo, bueno.
Los campos, superiores.

Batres 18

Precios que rigen:
Trigo a 58 y 54 rs. fanega.
Centeno a 42.
Cebada a 39 y 40.
Avena a 25.
Garbanzos de 140 a 210.
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino a 16 rs. cántaro.
Queso a 40 rs. docena.
Huevos a 4 rs. docena.
Compras, desanimadas.
Tendencia, firme.
Tiempo, frío.
Los campos, perdiendo.

Alar del Rey 18

Precios que rigen:
Trigo a 51 rs. las 92 libras,

Centeno a 43.
Cebada a 36.
Yeros a 55.
Lentejas a 50.
Avena a 28.
Garbanzos superiores a 180.
Idem regulares a 160.
Idem medianos a 140.
Alubias de 60 a 120.
Muelas a 57.
Guisantes a 45.
Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
» 2.ª a 19
» 3.ª a 18
Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega.
» 2.ª a 12
» 3.ª a 10

Aceite de 46 a 48 rs. arroba.
Compras, escasas.
Tendencia, firme.
Tiempo, frío.
Los campos, perjudicados

Osorno 18

Precios corrientes:
Trigo de 53 a 54 rs. las 92 libras.
Cebada de 36 a 38 fanega.
Avena de 28 a 29.
Yeros de 50 a 51.
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
» 2.ª a 18
» 3.ª a 14

Medina del Campo 18

Entraron 200 fanegas de trigo de 56 50 a 57 reales las 94 libras.
Tendencia, al alza.
Elesoco 19

Nava del Rey 18

Precios al detall:
Trigo a 56 rs. las 94 libras.
Centeno a 44.
Cebada a 39.
Algarrobas a 50.
Garbanzos de 160 a 200.
Harina de 1.ª a 19 50 reales arroba.
» 2.ª a 19
» 3.ª a 18
Salvado de 1.ª a 24 reales fanega.
» 2.ª a 20
» 3.ª a 16

Villarcayo 18

Precios corrientes:
Trigo blanquillo a 62 rs. fanega.
Idem rojo a 58.
Idem elaga a 60.
Idem común a 58.
Maiz a 56.
Centeno a 46.
Cebada a 36.
Yeros a 55.
Lentejas a 72.
Avena a 24.
Garbanzos superiores a 200.

Idem regulares a 150.
Idem medianos a 80.
Alubias a 82.
Muelas a 60.
Guisantes a 60.
Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
» 2.ª a 18
» 3.ª a 16
Salvado de 1.ª a 18 reales fanega.
» 2.ª a 18
» 4.ª a 14

Patatas a 6 rs. arroba
Aceite a 60.
Tendencia, al alza.

Logroño 18

Precios corrientes:
Trigo a 57 rs. fanega.
Centeno a 45.
Cebada a 35.
Alubias a 92.
Tendencia, firme.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

19 de Mayo.
Precios que han regido:
Trigo a 55 rs. las 92 libras
Cebada de 39 a 40.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA. Mes... 1 ptas.
» año... 10 »
» trimestre... 4 »
FUERA. Semestre... 7 50 »
» año... 14 »

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea
En 3.ª id. a 8 id. id.
En 4.ª id. a 6 id. id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. a 25 id. id.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y Administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

CARTA DEL REY

En nuestra información telegráfica de anteaer habíamos de los comentarios que algunos periódicos hacían respecto de una carta dirigida por su majestad el Rey al cardenal Casañas

He aquí el texto de la carta de referencia, según la vemos publicada en varios colegas:

«Madrid, 1.º de Mayo de 1905.

»Muy reverendo señor cardenal:

»Oon gran interés y profunda simpatía he leído la carta que vuestra eminencia se ha servido dirigirme en el día 22 del mes pasado, cuyo contenido viene a confirmar noticias que ya tenía acerca del intento de abrir una nueva capilla protestante en la católica ciudad de Barcelona.

»Que pongo verdadero empeño en ver resuelto este asunto según lo claramente establecido en el texto de la ley fundamental y las posteriores disposiciones ejecutorias de la misma, pruébalo el hecho de haberlo puesto a discusión hace ya días en el Consejo de mis ministros y buscado, de consuno con ellos, el medio más eficaz de corregir un abuso incompatible con la legislación vigente y los unánimes sentimientos de la nación española.

»Como rey católico e hijo sumiso y creyente de la única Iglesia verdadera, me apena profundamente este nuevo atentado a la fe de nuestros mayores y a la religión de Estado, cuyos destinos he tenido a bien confiar en estos momentos la Divina Providencia, y no vacilo en asegurarle, señor cardenal, que he de hacer cuanto quepa, dentro de mis atribuciones de soberano constitucional, para que por mi Gobierno se desbaraten los proyectos que expone vuestra eminencia, de quien imploro la bendición, reiterándole toda mi respetuosa estimación y cariñosa benevolencia.

»ALFONSO XIII

»Eminentísimo señor cardenal Salvador Casañas y Pagés, obispo de Barcelona».

MUSA ESPAÑOLA

EN UNA POSTAL

Una cuerda tan solo tiene mi lira, y al pulsarla, una nota tan solo brota; siempre vibra expirante, más nunca expira, porque envuelta mi vida va en esa nota. Si viesses que a tu lado cantando gira; aunque lleve en pedazos, deshecha y rota, —lógico es quien como ella vive luchando— recógelas, que es tuya; yo te la mando.

ISIDORO CASTRO OLALLA

EXPERIENCIAS AGRICOLAS

Según vemos en la prensa de Madrid se han verificado en la Granja modelo de Castilla la Nueva las pruebas de un Automotor, adquirido por la Dirección de Agricultura para el citado centro agrícola.

Habíase elegido para la experiencia un extenso prado, situado entre la Casa de labor y los viñedos.

Consiste el aparato en una locomotora, que en las ruedas posteriores tiene en las llantas unos dientes que, clavándose en la tierra, impiden que la máquina patine y se desvíe de la trayectoria de la labor.

Sobre la caldera cilíndrica lleva tres grandes tarques con agua, y junto a las llaves y el regulador un depósito de carbón.

Esta máquina arrastra, por medio de unas cadenas, dos arados de cuatro rejas cada uno, cuya labor alcanza treinta centímetros de profundidad.

El Automotor puede aplicarse a otras muchas faenas, tales como la siega, la trilla, etc.

Su peso es de 15.000 kilogramos, y su consumo en un día completo de la bor de 750 kilos de carbón y 4.000 litros de agua. La fuerza motriz que desarrolla es de 30 caballos nominales hasta 70 efectivos, y su labor equivale a la de treinta y cinco ó cuarenta yuntas de bueyes.

El coste es de unos 50.000 francos. Las experiencias resultaron en extremo satisfactorias, a pesar de haber sido hechas en un terreno muy duro y en declive.

El director general de Agricultura, que con los ingenieros de la Granja asistió a las pruebas, manifestó su propósito de ceder a los laboradoras de las inmediaciones de Madrid el Automotor, tan sólo por el gasto de combustible y personal.

La máquina ha sido traída de los Estados Unidos, y simplifica de tal modo el trabajo, que puede labrar diariamente de cinco a siete hectáreas en terreno duro y en labor de gran fondo, y hasta 10 hectáreas en labores secundarias.

CASTILLA

BURGOS

Des crímenes

En el pueblo de Guzcurreña de Juarros ha sido asesinado el alcalde.

Había salido al campo y estaba durmiendo la siesta en una finca de su propiedad cuando fué asesinado.

El cadáver presenta lesiones producidas por dos tiros y otras causadas con una azada.

El criminal se ha dado a la fuga.

En otro pueblo de la provincia llamado Cerezo de Bitorón ha sido muerto un vecino de aquel pueblo por otro sujeto que también se ha dado a la fuga.—B.

17 Mayo.

LEÓN

Riña sangrienta.—Un muerto

Ayer tarde se suscitó en una taberna del barrio de Salazar de esta población, una reyerta entre el guardafreno Nicolás Menéndez, el mozo de tren Tomás Centeno, su cuñado Víctor Fresno y otros sujetos.

De la contienda resultó muerto Nicolás Menéndez de una puñalada que le infirió Víctor Fresno, apellidado el Manco por faltarle la mano derecha.

El muerto era persona muy querida entre sus compañeros.

Era viudo y deja una niña de siete años.

El matador Víctor Fresno el Manco, de 30 años de edad, tornero en hierro y que trabaja en los talleres de D. Alberto Laurín, no tiene antecedentes penales pero se le tenía por travieso y levantisco.—E.

17 de Mayo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN BERNARDINO DE SENA Confesor

Este nuevo apóstol de Ita ia, celosísimo promotor de la devoción al dulcísimo nombre de Jesús, en cuya virtud, como el apóstol San Pedro, hizo maravillosas curaciones, nació en Masa, ciudad del territorio de Sena, donde su padre era Bailío. Procuró desde joven unir a las letras a ciencia de los santos brillando en la tierna devoción a María Santísima y a Jesús que fueron siempre el objeto de su particular cariño. Huyó Bernardino del mundo para combatirle y después de haber hecho su profesión en la observancia de San Francisco, los superiores le destinaron el púlpito, desde donde declaró guerra sin tregua a los desórdenes que reinaban. Escribió algunas obras de piedad para la edificación espiritual de los fieles; y consumido de trabajos por la gloria de Jesús, este divino Señor le llevó a su eterno descanso a los 64 años de edad el de 1444.

En Roma el triunfo de San a Basiliisa virgen y santa Plautilla. En Francia San Baudelio mártir y San Anstregisido obispo. En Siria santos Taleo, Asterio, Alejandro y sus compañeros mártires. En Tebaida San Aguilá mártir. En Brescia San Anastasio obispo. En Pavía San Teodoro.

Oficios de mañana

En San Pablo a las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer Salve cantada.

La comisión ejecutiva de las fiestas para la solemne Coronación de la Virgen del Pilar, de acuerdo con el reverendísimo señor Arzobispo de Zaragoza ruega a los demás Prelados que, el próximo día 20, como elegido para tan solemne acto, se unan en espíritu a los peregrinos, los católicos de todas partes; y al efecto eleven al a tísimos alguna plegaria.

Coincidiendo con la hora en que en todas las parroquias se celebra el hermoso ejercicio de las Flores, pueden los reunidos agregar alguna plegaria a la Reina de cielos y tierra; a la misma hora se echarán a vuelo las campanas de todas las iglesias de la diócesis a donde llegare a tiempo esta noticia, según los deseos que nos ha manifestado el muy ilustre señor gobernador eclesiástico en nombre del excelentísimo señor Obispo, que como es sabido, se ha practicado la santa Visita Pastoral.

El muy ilustre señor gobernador eclesiástico de esta diócesis de acuerdo con la junta diocesana de la Coronación de Nuestra Señora del Pi ar, con objeto de unirse en espíritu a dicho acto, tendrá lugar mañana a las siete Misa de comunión que dirá el muy ilustre señor chantre, en el altar mayor de la iglesia de San Francisco.

EN BARRUELO

MUELGA OBRERA

El comandante de la guardia civil de Palencia ha tomado en Barruelo acertadas medidas para mantener el orden y reunido además a una comisión de obreros interesándose por la solución de la huelga sin conseguirlo.

Ha llegado a las minas el subdirector de la Compañía señor Sanz, con el fin de ver de gestionar la solución de la huelga.

Esta sigue en el mismo estado que días anteriores sin que se haya registrado ningún hecho saliente.

Una comisión de huelguistas ha estado en Madrid con el fin de ver al director de la Compañía pero se dice que no fué recibida por éste a causa de presentarse los huelguistas acompañados de personas ajenas a estas minas.

Nuestro corresponsal en Barruelo agrega a estas noticias la impresión de que no deben ser efectivas y si tener mucho de fantásticas las cantidades que se afirma que reciben los obreros para mantener la huelga.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago a la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

A las doce en punto se abre la sesión bajo la presidencia del alcalde señor Hurtado...

Orden del día

Queda enterada la corporación de un oficio del señor gobernador civil confirmando el acuerdo del Ayuntamiento...

Leído un oficio del director de turno de la Caja de Ahorros proponiendo el nombramiento de individuos del Consejo de administración...

Se aprueba el proyecto de derivación de las aguas del arroyo de Villalobón a la alcantarilla de la calle de la Corredera...

Se declaran ruinosas las tapias de la casa núm. 2 de la calle de Valdesera y las del solar núm. 10 de la calle de San Jacinto.

Terminado el despacho ordinario, el alcalde da cuenta del fallecimiento del practicante de la Casa de Socorro del Ayuntamiento D. Roque Santa Cruz...

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

UN TRIUNFO

Por tratarse de una dama palentina tan conocida como apreciada de nuestra buena sociedad tanto por las bellísimas condiciones de carácter que la adornan...

El teatro estaba lleno de distinguido público entre el cual destacaban bellísimas mujeres elegantemente vestidas.

Habíase aumentado el programa con el concurso de una joven y encantadora dama aristocrática, la señora doña María Soledad Martínez Durango de Fernández Liencres...

La señora de Fernández Liencres es una verdadera artista. Su voz de hermoso y simpático timbre, es de fácil emisión y de las que impresionan gratamente a los públicos.

Con esa admirable facilidad que da al artista la posesión de genio y facultades, la señora de Fernández Liencres cantó los cuatro números referidos...

Oyéndola cantar, observando cómo siente lo que dice y penetra con su

talento artístico la idea del autor, decíamos, que es lástima, que los convencionalismos sociales priven a la escena de artistas como la que oímos anoche.

El concurso valiosísimo de la señora de Fernández Liencres es muy de agradecer además, porque hace poco tiempo que por cesamiento se ha enlazado con una distinguida familia granadina y por vez primera visita a Granada.

Damos nuestro más sincero parabién por este nuevo triunfo, pues no es el primero, a nuestra ilustre paisana así como felicitamos también por él a su distinguida familia.

PARA LOS QUE SUFREN de los nervios

No es posible demostrar una curación más brillante de enfermedad nerviosa, que la que a continuación detallamos, obtenida con el uso de las Píldoras Pink.

Nos escribe el Sr. D. Custodio Salomón, de Cirujeda, provincia de Teruel, lo siguiente: Hacía unos 10 años venía padeciendo de unos ataques nerviosos en todo el cuerpo...

Las Píldoras Pink están tan indicadas en las enfermedades nerviosas, como en todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Las Píldoras Pink curan la neurastenia, los dolores neurálgicos, la ciática, la anemia, la clorosis, el reuma y el dolor de estómago.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintuna pesetas las seis cajas.

Píldoras Pink

PAGINA AGRÍCOLA

Los vinos en Francia

Está para terminar el período crítico de las heladas primaverales y hasta el presente los perjuicios por éstas ocasionados carecen de importancia...

En el Mediodía las últimas lluvias que han tenido lugar han contribuido de un modo favorable al desarrollo de la vid, que se presenta vigorosa.

Sin embargo, como la época de la recolección está todavía muy distante, pueden sobrevenir a los viñedos, aparte de los accidentes ocasionados por los agentes meteorológicos...

Las transacciones en los mercados siguen siendo muy escasas y los precios han sufrido muy pocas variaciones.

Los precios actuales en los mercados meridionales son de 6 a 11 francos hectolitro, para los vinos ordinarios.

En el Roussillon, los vinos corrientes se ofrecen de 6 a 10 francos el hectolitro y los de mayor graduación alcohólica de 13 a 17 francos.

En el Bordelais, se realizan algunas transacciones de vinos nuevos y viejos.

La situación no ha cambiado en las Charentes, el Poitou y el Nantais. En la Bourgogne las transacciones siguen una marcha regular...

En los mercados de París y Bordeaux se sienta la calma en los negocios y éstos se reducen a vinos ordinarios indígenas para el consumo diario.

Los comerciantes y almacenistas no quieren hacer grandes provisiones en la idea de que los precios han de bajar mucho, en vista del gran stock que poseen los cosecheros y acaparadores.

BOLETIN LOCAL

Ayer no hubo movimiento de presos.

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 5; terneras, 3; carneros, 0; cerdos, 27; lechazos, 5; corderos, 1.

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Isidra Cardoños Abril, hij. de Darío y Antonia, Extramuros del Mercado, 3; Va entín González Revilla, hijo de Va entín y Anastasia, Pabellón de la Cárcel.

Temperatura máxima, 19°. Id. mínima 5°. Presión barométrica, 638 m. m. Dirección del viento, N. O. Aspecto del cielo, despejado.

La Compañía del Norte ha dispuesto dejar sin efecto el nuevo horario de trenes que tantas protestas levantó en Galicia. El horario quedará tal como al presente. Se suprime el tren que se formaba en Monforte.

En Amusquillo de Esgueva ha fallecido de rápida y terrible dolencia la señora doña Clotilde Escudero Duque, a los 50 años de edad y después de recibir los auxilios espirituales. Enviarnos nuestro sentido pésame a su atribulado esposo don Joaquín Mérida, hijos y demás parientes de la finada.

En el pueblo de Capillas se halla recogido un potro de pelo negro y cola cortada, que se encontró desmandado en el campo de dicho pueblo.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular y la de inspector de matadero y mercado público de Cevico de la Torre, dotadas con el haber anual de 375 y 90 pesetas respectivamente. El plazo para solicitarlas es de 30 días, dirigiendo las solicitudes a dicha Alcaldía.

Ho y se recibió, lo más nuevo en corbates, camisas, cuellos y puños. Comercio de novedades de Manuel Polo.

Se hallan formadas y expuestas al público en la secretaría del Ayuntamiento de Miñanes las cuentas del Pósito de dicho pueblo.

Ha sido remitido a este Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Bahillo en el primer trimestre del año actual.

Leemos en El Adelanto, de Salamanca: «Anteayer mañana en ocasión de ballarse la portera del Palacio de San Boal, Concepción Crespo, en el corral de la casa tendiendo ropa, fué acometida fieramente por un gato de grandes dimensiones, que le mordió en el dedo índice de la mano derecha y además le produjo en la misma varios arañazos.

Temiendo la portera que el gato estuviera rabioso, acudió enseguida al auxilio de un médico, quien la curó de primera intención, cauterizándole las heridas.

El gato huyó, no pareciendo hasta ayer mañana en que salió a la calle, acometiendo a otra mujer y rompiéndola las faldas.

Cuando ésta consiguió quitarse de encima aquella fiera, vió que el animal se dirigía, con ánimo de acometer, hacia el lugar donde pacíficamente se hallaba un asno, agarrándose con saña a las patas del jumento y empujándolo veloz carrera momentos después.

Acudió entonces un guardia municipal, el cual siguió al felino consiguiendo darle alcance en el corral de la casa de los señores de Colsa, donde lo mató a sablazos.

Preciosa colección en sombrillas, abanicos y toda clase de fantasías de señora. Manuel Polo. Palencia.

Importa a la mujer conocer la FERROIDINA CALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginosos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Comp.ª, Mayor, 18.

A las señoras El representante de la casa Gaston y Daniela. Sr Bilbao, se encuentra en esta plaza con las últimas novedades en tejidos. Permanecerá hasta el sábado en el Hotel Samaria.

LIBROS Y REVISTAS

El número de Alrededor del Mundo del jueves 18 de Mayo trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Las armas de D. Quijota (Cómo las pintan y cómo eran).—Somidas estafalarias (Un banquete de carne de rinoceronte; sopa de león y filetes de cangurro).—En lo que ganamos a las mujeres (Cosas que ellas no pueden hacer, y por qué no pueden hacerlas).—Un pueblo que vive siempre en Carnaval (Sus extrañas creencias y sus ceremonias horribles).—Los libros de caballería (Su origen y sus personajes).—Matrimonios que han durado un día. —La industria de la seda (Su antigüedad; cuándo apareció en España; las sedas españolas en la Edad Media; cómo se hace la seda).—Juriosidades de los mosquitos. —Las olas de las arenas. —Una isla problemática. —Gotas de lluvia solidificadas. —Dibujos fotográficos. —Una bomba de tres siglos. —Hortensias azules. —El insecto del naranjo (Cómo se le destruye). —El mejor pueblo para las feás, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Acopiada a esta número un pliego encuadernable de la interesante novela escrita en inglés por Max Pemberton, titulada Las Gradas de un Trono, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Los orfeones españoles La nota más simpática de los festejos del Centenario la han dado los orfeones reunidos en Madrid, y Nuevo Mundo, atento siempre a la actualidad, ofrece a sus lectores en su número de esta semana una interesantísima información de este asunto, publicando fotografías de las referidas sociedades corales y de sus directores, además de una magnífica doble plana en la que se ven a todas aquellas reunidas con motivo de la revista que a las mismas pasó el rey el día 9 del actual.

Además publica el popular semanario las siguientes informaciones: Las carreras de lanchas automóviles.—Las fiestas del Centenario en provincias.—El mitin republicano del Frontón Central.—La feria de Jerez.—La escuadra inglesa en Barcelona.—Las carreras de caballos en Sevilla.—El nuevo ministro de España en Tángier.—El banquete a Cortezo, etc., etc.

COMUNICADO Sr. Director de EL DIA Muy señor mío y de mi aprecio: Un poco insulso é inexacto en su contenido ha resultado el artículo publicado en su periódico del día 17 del corriente, que viene firmado por Felipe Martínez Álvarez.

Descansado ha debido quedar el cerebro de su autor, y hasta se envanece de su obra, suponiendo sea cosecha propia; mas sinó es así, y en él han cooperado varios individuos, en tal caso, no es de extrañar que, tomando cada uno su poquito de masita, su aceite correspondiente y su sartén, hayan confeccionado el producto farináceo; lo han colocado en el líquido oleoso hirviendo, han dado movimiento giratorio al pañillo, y... zas, les ha salido un hermoso muñuelo, como dice alguno, que frecuentemente, al hablar, da de puñaladas a las regias de la prosodia.

Al leerlo, como acusa tanta seriedad el escrito, cualquiera diriese que tiene razón sobrada su autor para quejarse de que no le hagan el portadón ó se portad, como él le llama; yo creo, y como yo, todo el que haya saludado un Diccionario etimológico, que debería llamarse portadón, cuando se construye en medio de un sitio, plaza, calle, punto medio de los costados de un buque, etc., reservándonos el nombre de soporal para la pieza cubierta que suelen tener las casas antes de la entrada principal. El nombre de mercado cubierto, ¡por Dios! eso ni remotamente se ajusta ni a su construcción ni a su forma; y menos al objeto a que lo quieren dedicar: ¡mercado cubierto! ¡pues no es nada! ¡vaya una manera de bautizar!

De eso del número de firmas recogidas, no haga caso el señor Felipe Martínez; entienda que la queja de un solo vecino, siempre que resulte perjudicado en asuntos análogos a los que venimos discutiendo, con la ley municipal a la vista y su derecho bien apuntado, es suficiente para recurrir en alzada del acuerdo, no de un Ayuntamiento, si también del de un Consejo de ministros, si el caso llegara. Sí, señor Martínez; y son varios; ¡¡¡que varios! muchos, los casos en los que al vecino recurrente se le ha hecho justicia y dádole la razón, saliendo triunfante en su empresa. ¿Cómo no?

Pues qué, ¿impunemente se puede atropellar a un vecino pacífico, obrando caprichosamente? Del segundo párrafo del artículo en cuestión, es mejor no menearlo. ¡Qué poco sentido tiene y qué ganas de molestar algunos de sus con-

ceptos! Tenga usted en cuenta señor Martínez que la que más, ó de las personas que más han contribuido con telón y establecimiento de feria, no creyendo jamás que tan mal se lo pagasen, originándola perjuicios, es tal persona la señora viuda de Vallejo, por lo persona más respetable de lo que usted supone, y cuya casa usted mismo ha frecuentado en época no muy lejána, cuando ello le hacía falta.

Por lo que hace al último párrafo del mencionado escrito, ¿en dónde están esos cuatrocientos vecinos que están dispuestos a firmar, la conveniencia del referido portadón, aislado, en una vía pública, y que para nada serio ha de servir si llega a terminarse?

Pues qué ¡no ha oído el señor Martínez, como hemos oído todos las quejas, chachas, di gran número de habitantes de esta localidad, dirigidas a la comisión del mercado, por su obra poco meditada, con la que alguno de la misma comisión, hoy no está conforme? ¡Vaya si ha oído todo esto! hasta ha oído la censura de gran número de forasteros.

Las últimas líneas de su ya repetido artículoje si que son hermosas y... convincentes; más entienda el autor del mismo que en los pueblos cultos y civilizados no se hace lo que se trata de hacer en éste, y á veces se ejecuta por ciertas personas; lo corriente es respetar, atender y considerar a los vecinos; y atender á aquel principio universal que dice: «Lo que no quieras para tí, no quieras para otro».

No doy más extensión a estas líneas por no ser molesto, ni abusar de la benevolencia que usted me dispensa, señor director.

Sabe es suyo afmo. s. s. q. b. s. m. F. HIEBRO (Uno de los firmantes de la instancia casada, á nombre de todos.) Osorno, 18 de Mayo.

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36) Consulta médica especial

en Palencia solamente los días 28 y 29 de Mayo para el tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista, director de esta consulta da Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales artísticos que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 28 y 29 de Mayo en el Hotel Continental. En Madrid, en el Gabinete del médico especialista.

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36) Gabinete mecanoterápico de Madrid A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

NOTA CÓNICA DE TOROS

Con insistencia han corrido rumores en estos días de que pretende el arriendo de nuestra plaza taurina por toda la temporada una empresa de Sevilla.

No sé si será verdad ó no la anterior noticia, pero yo aseguro á ustedes que el contrato no se firma, ni por que los dueños tengan á la plaza en tal estima que no permitan posar en ella su planta «mpia» a los Fuentes, Machaguitos, Algabeños y Bombitas, sino porque aquí en Palencia ya nada se formaliza, y como parece ser que la empresa referida trataba de celebrar unas corridas magníficas pues... tendrá que retractarse por no perder la rutina.

EL PRIMER RESERVA

EL CRIMEN DE PIÑA

JUICIO POR JURADOS

Segunda sesión

Comienza esta segunda sesión, como la primera, a las diez en punto de la mañana.

En las inmediaciones de la Audiencia no era el público tan numeroso como ayer y se habían adoptado además acertadas disposiciones para impedir la entrada a las personas que por deber tenían que concurrir al juicio.

Entre la gente que aguardaba a la puerta de la Audiencia se veían algunos forasteros que ayer. Se conoce mucha de la gente que habla luego de los pueblos atraída por la curiosidad que despierta este juicio no querido permanecer en Palencia, ha querido permanecer en Palencia, convencida de que es muy difícil el acceso a la sala en que se celebra la vista y que tendrá, como ayer, que pasar horas enteras estacionada en la calle.

La entrada del público en la Audiencia resultó ordenada pero en la sala se produjo algún bullicio en el acto de ser invadida por la gente, bullicio que cortó oportuna y energicamente el señor presidente amenazando con ordenar que fuera desalojado el local si el ruido continuaba.

El procesado

A las nueve y media de la mañana estaba ya en la Audiencia Lázaro Pérez. En el cuarto de los procesados le vieron diferentes personas y con ellas cambió algunas palabras. Lázaro no se mostraba comunicativo, revelando el mismo ó mayor abatimiento que ayer. Entró en la sala donde se celebra la vista custodiado por una pareja de la guardia civil y esposado.

Luego se le quitaron las esposas.

Conclusiones definitivas

El ministerio público sostiene como definitivas las conclusiones provisionales de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

La defensa modifica sus conclusiones. Como base de las definitivas sienta los hechos siguientes:

El procesado Lázaro Pérez pensaba venir a Palencia con el objeto de comprar maderas; llevaba para este fin trescientos reales en billetes y setenta pesetas en plata. Perdió el tren en Piña y tomó la resolución de venir a pie. Pero luego cambió de propósito y volvió a Piña, cruzándose con algunas personas.

Encontró a Polvorosa a la puerta de su casa y Polvorosa le invitó a entrar en ella. Allí conversaron ambos y Polvorosa le entregó un hacha para que la pusiera un mango.

El procesado pidió dinero a Polvorosa, creyendo que no tendría bastante con el que llevaba para la compra de maderas, y aquel se negó a dárselo. El procesado insistió en su petición y entonces Polvorosa le ordenó que saliera de la casa, amenazándole con un cuchillo. El procesado, al ver esto, cogió el hacha y le dió un golpe y arrojándole luego el cuchillo le asestó nuevos golpes, sin conocimiento ya de lo que hacía.

El procesado buscó después dinero por la casa no encontrando ninguno y no quiso apoderarse de varios cubiertos de plata que encontró.

Estos hechos, sentados por la defensa, constituyen, a juicio suyo y así lo sostiene como conclusiones definitivas, el delito de homicidio y robo frustrado, sin circunstancia ninguna agravante y con la atenuante de arrebató y obcecación.

Los informes

Dada cuenta de las conclusiones definitivas del fiscal y la defensa, comienzan los informes, concediéndose la palabra al representante del ministerio público.

El fiscal

Vais a conocer, señores jurados, en este juicio—comienza diciendo el fiscal señor Gago—de uno de los delitos más graves por la índole del mismo pero de los más sencillos para ser apreciados y juzgados. El camino que en este punto ha de seguir el ministerio público es por demás llano y expedito. También para vosotros lo es, puesto que no hay dudas ni sombras que enturbien ni oscurezcan la terrible verdad.

Entra el señor fiscal en el relato de los hechos.

Un hombre honrado—dice—que con su trabajo llega a crearse una pequeña fortuna, fortuna que bien podía parecer mayor a los demás, al retirarse un día a su domicilio, se encuentra a un sujeto conocido, le invita confiado a entrar en su casa, le otorga alojamiento y comida, y en pago de esta atención y esta confianza, se ve acometido de improviso, y es asesinado y su morada registrada y robada por aquel mismo que era objeto de aquellas demostraciones leales y sinceras,

Este es el hecho concreto y exacto de que vais a juzgar y que no es posible que logre desvirtuar la defensa aduciendo de alien que lo desfiguraren, en su noble deseo de hacer cuanto le sea dable en favor de su patrocinado.

Analiza las declaraciones prestadas en el sumario por Lázaro Pérez, desmenuzando cada uno de los detalles de las mismas, para sostener que de ellas arranca una explicación de los hechos que resulta perfectamente ajustada a la razón y a la lógica, cosa que no sucede sometiendo al mismo examen la declaración que el Lázaro ha prestado en este juicio y que, lejos de responder a la verdad, se inspira en el natural deseo de mejorar la situación legal en que comparece ante el tribunal del Jurado.

Hace el fiscal la afirmación, apoyándola en fundamentales consideraciones jurídicas, de que las declaraciones sumariales no pierden su valor con la apertura del juicio oral ni con las contradicciones ó rectificaciones que contra ellas se dirijan en el acto del juicio, resultando inocente la creencia de que lo que digan los procesados ó los testigos en el juicio borra por completo y anula totalmente lo que manifestasen en el período de instrucción de la causa.

Practicamos un sistema de juzgar—dice el señor fiscal—que se apoya en la conciencia exclusivamente y ella busca y no puede menos de buscar sus elementos de convicción tanto en las pruebas que en el juicio oral se practican como en aquellos otros testimonios del sumario que aparezcan transparentes y claros, haciendo un trabajo de análisis y comparación indispensable y preciso.

Rebate las conclusiones que sienta la defensa, empezando por afirmar que no existe ningún dato positivo, ni siquiera indicios de ninguna especie, para sostener que la agresión de Lázaro contra Polvorosa viniera por actos de provocación realizados por el último; y aduce argumentos de raciocinio sólido para demostrar que resultan inverosímiles las explicaciones que sobre este particular pretende dar en sus conclusiones la defensa.

La forma en que se realizó la agresión fué confesada por el Lázaro a la guardia civil y ratificada luego por él ante el Jurado con toda clase de pormenores. Entre éstos y la primera confesión halla el fiscal perfecta congruencia y rechaza por anticipado la idea de que aquella confesión fué arracada por coacciones de la guardia civil.

Pinta el fiscal, penetrando con su raciocinio en lo más hondo de la psicología del espíritu humano, el estado de la conciencia del hombre que mata y que luego se ve acosado por la pública opinión que le rechaza por indigno y por perverso, y afirma que, en ese caso, es natural y lógico el movimiento del alma del criminal en el sentido de confesar espontáneamente su delito, para sacudir de este modo el oprobio con que se mira su silencio y tener el íntimo consuelo de librarse del peso enorme que le abruma. Matar, tener conciencia del hecho realizado, y vivir tranquilo, guardando el secreto de los actos, en medio de una sociedad que pide castigo para la culpa con participaciones de opinión generosas y grandes, son cosas imposibles, y de este modo se explican las confesiones espontáneas de los delinquentes. No hay motivo, de consiguiente, para dudar—dice el señor fiscal—de que no tuviera ese carácter de espontaneidad y de veracidad absoluta, la primera confesión de Lázaro Pérez hecha ante la guardia civil.

Encamina luego sus razonamientos el fiscal a demostrar la existencia del robo y aduce como pruebas indubitables del mismo, aparte de la confesión del Lázaro Pérez sobre la cantidad sustraída, la circunstancia de haber sido registrada por él la casa y aparecer descerrajados varios de los muebles.

Rechaza la idea, alegada por la defensa, en cuanto a que el robo fuera frustrado, y razona detenidamente la doctrina jurídica de que el robo consumado existe cualquiera que sea la cantidad sustraída y aún cuando no se haya comprobado exactamente la cantidad de ella.

Pasa luego a justificar la existencia de las circunstancias de agravación alegadas en sus conclusiones.

Había del hacha que figura entre las piezas de convicción y juzga indudable que pertenecía a Lázaro Pérez y que de propio intento fué llevada por él a casa de Polvorosa. Los detalles que se relacionan con el hallazgo del hacha y con la inscripción en ella grabada pudieran inducir a la creencia de que existió premeditación para el delito. No he querido a pesar de ello—dice el fiscal—alegar esa circunstancia porque yo no trato de agrar-

var la situación del reo, sino de atenderme a lo que mi conciencia me dicte y a lo que considere plena y absolutamente probado.

Por eso afirmo—agrega el fiscal—que en el hecho concurren las circunstancias de alevosía, abuso de confianza, nocturnidad y realización del delito en la morada del ofendido.

La alevosía está probada, aparte de las declaraciones del procesado, por la misma diligencia de autopsia, puesto que los golpes dados con el hacha en la cabeza de Polvorosa aparecen dados hallándose la víctima vuelta de espaldas al agresor.

Razona las demás circunstancias agravantes mencionadas y termina el señor fiscal dirigiendo al Jurado una calorosa excitación para que inspire su veredicto en los dictados de la justicia.

El discurso del señor Gago fué muy razonado y elocuente; abundó en argumentaciones vigorosas y en sólida y profunda ciencia jurídica y reveló una serenidad y desapasionamiento de juicio que produjeron hondo efecto.

D. Evillasio Yágués

Lo fácil y castizo de la frase, lo rotundo y armonioso de los períodos, la diáfana claridad y constante elevación del raciocinio, lo profundo de los conceptos, la oportunidad y energía de los apóstrofes, lo admirable de los toques encaminados a herir las más delicadas fibras del alma, hicieron del discurso del abogado defensor D. Evillasio Yágués uno de los más brillantes y hermosos que se han escuchado en el foro de Palencia.

El discurso causó poderoso efecto y era acogido unánimemente por cuantos tuvieron la fortuna de oír a tan distinguido letrado.

De tan admirable oración forense, propia para haber sido recogida por hábiles taquígrafos, solo podremos hacer nosotros un pálido bosquejo.

Empezó el señor Yágués pintando magistralmente la situación en que ha colocado a su defendido la opinión que contra él se ha formado y que le persigue tan tenazmente que hasta en un informe sobre su conducta, que obra en auto, ha llegado a decirse que era malo desde su más tierna edad.

No parece sino—agrega—que yo vengo aquí a defender a un cadáver, como en ocasión parecida dijo, con frase gráfica, un abogado famoso de otro país. Pero esa opinión a que aludo es falsa, está mal fundada, y declaro y afirmo que Lázaro Pérez vive todavía; es más; que tiene derecho a vivir.

Habla de la conducta observada por Lázaro en el seno de la familia y ahora dentro de la cárcel, rechazando las fábulas que se han creado en torno suyo y afirmando que es hombre capaz de buenos y levantados sentimientos.

(El procesado, con la cabeza baja, ocultando su rostro entre las manos, solloza amargamente).

Expone después, en párrafos eloquentísimos, el concepto que el orador tiene de la misión del abogado, y declara que a esa misión honrada y noble se atiene por entero, y que su discurso no responderá al deseo de conquistar fama ni al propósito de hablar para el público que asiste a la sesión, sino al firme convencimiento de su conciencia y al anhelo de trabajar total y exclusivamente por su defendido.

Entra en el examen de los hechos y sostiene que Lázaro Pérez se detuvo en Piña por un accidente puramente fortuito, por haber perdido el tren, no porque llevase el intento de cometer en aquel pueblo ningún acto punible.

Había salido de Támara para hacer en Palencia una compra de maderas; llevaba consigo dinero para la compra; no se había provisto de arma ninguna como lo prueba la declaración del peatón que con él hizo el camino de Támara a Piña. ¿Dónde está, pues, el intento de robar? ¿Se concibe que un hombre que trata de realizar un robo salga de su casa con dinero y sin armas?

Entró en la casa de Polvorosa. Pero ¿cómo no fué invitado a entrar en ella por el Polvorosa mismo? ¿Cómo puede afirmarse que entró en la casa con ánimo de robar si lo hizo porque el dueño de la casa le invitó a que le siguiera?

Dentro de la casa hubo un homicidio. Pero ¿cómo pudo Lázaro ir a Polvorosa para robarle? Eso no se concibe; eso no pasa ni ha pasado jamás en España y menos en esta tierra de Castilla. Nuestro Código admite el delito de robo con homicidio pero no el delito de homicidio con robo.

Analiza las declaraciones prestadas por Lázaro en el sumario y sostiene que no puede estar en ellas la verdad porque aparecen plagadas de contradicciones y de incongruencias.

Se ocupa de la confesión hecha por Lázaro a la guardia civil y afirma que no cree que fué arracada por malos medios esa confesión.

A este propósito habla elocuente y rotundo de lo que representa y es la coacción, distinguiendo entre la material y la moral, y afirmando que la guardia civil, sin buscarlo ni pretenderlo, ejerce siempre coacción moral sobre los delinquentes, citando para comprobar su aserto varios ejemplos. Agrega que esa coacción moral pudo

ser ejercida en el caso de que se trata para arrancar a Lázaro aquella confesión.

A demás; la guardia civil tenía a Lázaro en el estudio y en aquel pueblo estaba el Juzgado de instrucción. ¿Por qué llevó a Lázaro al cuartel y no lo llevó al Juzgado? ¿Es disculpable acaso que la guardia civil levante atestados teniendo tan próximo el Juzgado ante el cual puede declararse?

Analiza la declaración prestada por Lázaro en el juicio oral y la encuentra ajustada a la lógica. Polvorosa, incomodado por la insistencia con que Lázaro le pedía dinero, trató de arrojarlo de su casa, blandiendo un cuchillo, y Lázaro agarró el hacha y le asestó un golpe de frente. Ese golpe está señalado por la diligencia de autopsia y además revela la exactitud de este hecho la circunstancia de que el cuerpo de Polvorosa estuviera boca arriba en el suelo.

Combate luego las circunstancias de agravación señaladas por el fiscal y termina con un elocuente y sentido apóstrofe dirigido al Jurado.

La labor del abogado señor Yágués ha sido tanto más notable y tanto más de admirar cuanto que la causa no dejaba ciertamente gran espacio para el lucimiento de la defensa.

Suspensión del juicio

Terminados los informes el juicio quedó suspendido para las cuatro de la tarde.

Se reanuda

A la hora indicada se reanuda el juicio.

El señor presidente del tribunal don Antonio María Argüelles hace un brillante resumen de las pruebas y deliberaciones, ajustándose a términos de absoluta imparcialidad y desplegando extraordinaria elocuencia, especialmente al invocar la rectitud y el espíritu de justicia que ha de presidir a las decisiones del Jurado.

El abogado defensor señor Yágués, en el período del resumen del señor presidente, que alude al hecho de no haber sido alegada la premeditación, pide la palabra.

El presidente: En este período del juicio la ley no autoriza al letrado para usar de la palabra.

El abogado: Pero me autoriza para formular protestas.

El presidente: No hay palabra y queda terminado el incidente.

Veredicto

A las cinco de la tarde se retira el Jurado a deliberar.

El veredicto contiene once preguntas. Después de las cinco y media se da lectura del veredicto.

El Jurado acepta los hechos y las agravantes que señala el ministerio fiscal y rechaza las conclusiones de la defensa.

El fiscal pide la pena de muerte. La defensa, expresando su sentimiento, se conforma con la pena, pero invoca misericordia.

La sala condenó al procesado a la pena de muerte.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Madrid 19, 10 mañana

El padre Nozalada

Ayer se recibió en el ministerio de la Gobernación un oficio del padre Nozalada renunciando a la sede arzobispal de Valencia.

La sociedad aéreo-Club

Ayer se celebró con toda solemnidad la inauguración del «Real Aéreo-Club».

Al acto asistieron su majestad el rey y distinguidas personalidades entre ellas el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

También acudieron las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

A las doce se dió la señal para la partida de los globos y estos se elevaron rápidamente.

Rompío la marcha el globo «Avión» dirigido por su propietario el señor Fernández Duro.

Después salieron el «Alfonso XIII», el «Venecio» y el «Alcotán».

A las dos y media descendió el «Avión» cerca de los prados de la Muñoz.

Mas tarde descendieron el «Alcotán», el «Alfonso XIII» y el «Venecio».

Cuando los globos descendieron llovía copiosamente.

El espectáculo fué presenciado por inmenso gentío.

La Unión de trabajadores

En la sesión celebrada ayer por la Unión general de trabajadores, se discutieron varias proposiciones, entre

ellas las que comprenden la supresión de los impuestos de consumos y de aduanas y las que piden se modifique la ley en cuanto se refiere al trabajo de las mujeres.

Estas proposiciones fueron aprobadas por el Congreso.

Carreras de caballos

Ayer se celebraron en el Hipódromo las carreras de caballos.

Al acto asistieron las infantas doña Isabel y doña Eulalia y numeroso público.

Ganó el premio de la primera carrera la yegua «Zaina», del alcalde de Madrid.

En la segunda obtuvo el caballo «Sensación» de Garvey.

En la tercera, «Epinette» del duque de Santoña.

En la cuarta, «Bizantino» del señor Attias.

En la quinta, «Humorada», montado por el capitán de húsares de la Princesa don Joaquín Crespo.

Y en la sexta, un caballo de las cuadras de Garvey.

El desfile resultó muy brillante a pesar del mal tiempo que reinaba.

Don Jaime de Borbón

Según comunican de Paris ha salido de aquella capital con dirección a Viena y San Petersburgo, don Jaime de Borbón.

Ejecución

Ha sido ejecutado en Moscov el asesino del gran duque Sergio.

Madrid 19, 1 tarde

De Barcelona

Dicen de Barcelona que en una cloaca de la calle de Sitges se ha encontrado una bomba de dinamita.

Con tal motivo se han practicado algunas detenciones.

Viajeros ilustres

Han llegado a Madrid, procedentes de Lisboa, la condesa de Paris y su hija Luisa.

Suceso

En Málaga ha ocurrido un sangriento suceso.

Un sujeto que se hallaba maltratando a su esposa al ser reprimado por el padre de ésta sacó un revolver y disparó tres tiros uno de los cuales mató instantáneamente a un obrero que presenciaba la cuestión.

Discurso comentado

Ha sido muy comentado el discurso que en el Círculo Liberal pronunció ayer el conde de Romanones y en el cual declaró que existía completa inteligencia entre los señores Montero Ríos y Meret.

A Zaragoza

Con motivo de la coronación de la Virgen del Pilar han llegado a Zaragoza el Nuncio de Su Santidad y los Obispos de Sión y Jadn.

Alcalde procesado

Ha sido procesado el alcalde de Badalona al que se acusa de un delito electoral.

Rumor desmentido

Se ha desmentido el rumor de que pensaba dimitir el ministro de Gracia y Justicia.

NO MAS HERNIAS

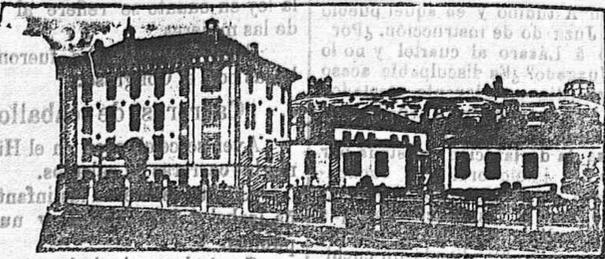
(quebraduras) ni deformidades de huesos

Advertimos a los que deseen curarse radicalmente sus hernias y deformidades que el director tético y reputado ortopédico de «The American Orthopedic Cabinet de Madrid» estará y recibirá en Palencia los días 19 y 20 del actual en el Hotel Continental, de diez de la mañana a seis de la tarde, a todos los que quieran encargarse alguno de nuestros aparatos de presión, premiados con medalla de oro en la reciente Exposición Universal de San Luis.

Los aparatos herniarios de «The American Orthopedic Cabinet» de New York y Madrid, son los únicos existentes que por su efecto seguro consiguen la completa curación de las hernias por antiguas que sean, como lo atestiguan los millares de cartas recibidas de clientes agradecidos y los justos elogios de toda la prensa extranjera.

Gabinete para España, Carrera de San Jerónimo, 28, Madrid.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DOMINGO CANTUCHE

MAJOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en BILBAO en el edificio de su propiedad

Capital 20.000.000 de pesetas

Subdirector en Palencia, D. Enrique Buil Ruiz, Plaza de la Catedral, número 2.

SOLUCION PAUTAUBERGE

El clorhidro-fosfato de Cal creosotado
El remedio de las ENFERMEDADES DEL PECHO
más eficaz: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
y las BRONQUITIS CRÓNICAS

REPRESENTACION

DE LA

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2

TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

Excelente servicio de repostería y pastelería.

Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares

Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2

TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

LA ALEGRIA

—¿Dónde va usted?

A Palencia;

le dije yo en cierto día,

de halagos vanos; remedios,

de sañise á la estación.

—¿Lleva usted posada?

—Sí,

le contesté con franqueza,

donde sirven con fineza

que raya en e f enesí.

—¿Usted cual lleva?

—Ninguna,

y quisiera donde fuera

puesto que es la vez primera,

tener en ella fortuna.

—Fortuna... ¡Por vida mía!

ninguna puede tener,

si no llega V. á ver

la Fonda de la «Alegria»

¡Fonda he dicho! he dicho poco

aunque digan hospedaje,

porque en ella el pupilaje

raya en un delirio loco.

Loco, sí, no me arrepiento;

porque he visto aquel carino,

aquel aseo y a íño

que vale el ciento por ciento;

no se dan gran desazón

ni se valen de esos medios

de halagos vanos; remedios,

de sañise á la estación.

—¿Por qué? Estás dicho todo,

con decir que su cocina,

es limpia esmerada y fina

y sirve del mejor modo.

Añ que el que quisiera estar—

si á Palencia va algún día—

con placer, con alegría;

á «La Alegria» é parar.

No fiarse en la estación,

de fonda de tal ó cual,

que como ésta no hay igual

dicho sin afectación.

¡Qué dicha allí tan cumplida!

¡qué afabilidad de trato!

¡con qué lujo y qué aparato

se sirve allí la comida!...

¿Queréis probarlo algún día,

y de Palencia gozar?

A «La Alegria» parar

A hospedarse en «La Alegria»

Calle Mayor, número 17, PALENCIA

RUFINO REDONDO NIÑUEZ

PEPTONA
ORTEGA

PARA CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Reglamento orgánico

DEL

Cuerpo de Ingenieros de Minas

Edición oficial de venta á 50 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico.

El Día de Palencia

es el diario de mayor circulación de esta provincia

AMPLIA INFORMACION POSTAL Y TELEGRAFICA

COLABORACION ESCOGIDA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes.	1 pesetas
	Año.	10
FUERA.	Trimestre.	4
	Semestre.	7 50
	Año.	14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª id. á 8 id. id.
En 4.ª id. á 6 id. id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.

PAGOS ADELANTADOS

Redacción y Administración: Mayor principal, 70

SORDOS

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestias, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible Caja, 4 ptas. Venta en Palencia, Droguerías de Escudero y Fuentes Aspurz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.



IBÁÑEZ

DENTISTA

ofrece al público un nuevo sistema de dentaduras; son más sólidas y ligeras que las de caochut.

Serafin López Gómez

Practicante

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirugía menor. Mayor principal, 24. Salón barbería.

SE VENDEN

Puertas, balcones, puertas vidrieras, ventanas, falses, portones de una y dos hojas; á precios baratos.

Zurradores, 18

Almacén de vinos y maderas

MARCELINO DIEZ FRÓMISTA

En este almacén encontrará el público toda clase de vinos y maderas. El dueño del mismo vende también un par de mulas de edad; dos carros de par y apeos de labranza.

PIANOS

Se venden de diferentes marcas con 10 por 100 de descuento al contado, y á plazos á 25 pesetas mensuales.

D. Sancho, 3

SE VENDE

Procedente de una testamentería una mula de cuatro años y 7 cuartas y dos dedos de alzada; para tratar, con Tomás González, en Frómista.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

FELIPE ROBLES

Don Sancho, 1, 3 y 5

Ofrece á su distinguida clientela, un buen surtido de toda clase de mobiliarios completos; en salas, cuartos, despacho de escritorio, comedores y demás; hay una buena variedad de sillas de rejilla, cuero, cartón-madera, madera estampada y perforada; mecedoras, sofás, percheros, escaños, taburetes, sillas de niño, etc., etc.

Precios baratos

SE VENDEN

100 ovejas, ó al partir 50, 70 de leche; informará en Anapudia, Tomás Rodríguez.

MÁQUINA DE COSER

Se vende una en buen estado, intermedia, sistema Singers; para tratar, Zurradores, 5, entresuelo.

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, leche de 8 días, desea para su casa; dará razón, Abdón Vega, en Frómista.

SE VENDE

una burra de leche con su cría; informará en Monzón, Felipe García.

SE VENDE

fábrica de hilados y tejidos de lana en 3,500 pesetas, ó se admite socio con igual cantidad, para mejorar algo necerario en los tejidos é imitar á las industrias laneras de Mallorca y Antequera; dirigirse á Lista de Correos, cédula núm. 400.

MANUAL

DE LA

COCINERA ESPAÑOLA Y AMERICANA por el distinguido cocinero don M. Braccarelli, con veinticinco años de práctica.

Contiene: Cocido á la española, carnes, francesa, caldos, pescados, legumbres, hierbas, refrescantes para enfermos, potajes, salsas, verduras, tortillas, etc., etc., y va seguido de un tratado de confitería, pastelería y repostería y arte de trinchay modo de servir á la mesa, con un apéndice sobre estas dos materias, ilustrado con 16 magníficos grabados.

Este útil folleto de 178 páginas de texto; se vende en la imprenta de este periódico: 1'25 pesetas ejemplar.